



Sírvase Citar: Nota múltiple N° 687/593 | 18
Informe N° 726/65/2018

PRESENTE

Nos dirigimos a Uds. con relación a la consulta realizada a Licitación Abreviada N° 39/18, que tramita por Informe N° 726/65/18, destinada a la Renovación del Servicio Jboss por el término de 1 (un) año.

En tal sentido, la respuesta a la consulta precitada queda redactada de la siguiente forma:

CONSULTA: *La licitación es por una suscripción de soporte y mantenimiento de Red Hat (del fabricante) y/o además un soporte y mantenimiento de 1er nivel de parte nuestra con ustedes? ¿En ese caso sería un renglón con el valor del servicio de Red Hat y otro renglón con el valor de nuestros servicios profesionales?*

RESPUESTA: *El pliego no hace referencia explícita a dos contratos diferenciados uno con Red Hat (titular de los Productos) y con la firma local que eventualmente prestaría el servicio preventivo.*

En tal sentido, la Planilla de Cotización para el rubro de Servicio Preventivo 50 horas anuales, establece que deberá cotizarse en pesos, por tratarse de un servicio local.

Como conclusión, para el Banco se trata de un único contrato. En tal sentido, el pliego prevé la cotización, por un lado, del Renglón N° 1 (*Renovación del servicio de soporte y mantenimiento del software Open Source -Jboss-, sobre plataforma Windows Server, con inclusión de la extensión del soporte ELS Premium para la versión 5.2, en moneda dólar estadounidense para la parte relativa a la suscripción y en pesos argentinos, para el mantenimiento preventivo y correctivo.*) Por otro lado, la cotización del Renglón N° 2 (*Renovación del servicio de soporte y mantenimiento del software Open Source -Jboss- sobre plataforma Windows Server*), también, *en moneda dólar estadounidense para lo referente a la suscripción y en pesos argentinos, para el mantenimiento preventivo y correctivo.* Todo ello según la Planilla de Cotización del Anexo II, quedando a opción del Banco adjudicar alguno o todos los renglones licitados, según lo establecido en el Art. 82° del Reglamento de Contrataciones.

Esta nota forma parte integrante del respectivo Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Abreviada N° 39/18.

Saludamos a Uds. atentamente.


NATALI R. AGÜERO
JEFE OPERATIVO DE COMPRAS
GERENCIA DE CONTRATACIONES

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA


IGNACIO CASARES
SUBGERENTE DE COMPRAS
GERENCIA DE CONTRATACIONES


MYRIAM FERNANDEZ
GERENTE DE CONTRATACIONES